



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN HUMANIDADES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Denominación en Inglés:

Archaeological Heritage

Código:

101413316

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3.87	1.33	0	0.8	0

Departamentos:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

ANTROPOLOGIA SOCIAL

Curso:

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Lucía Fernández Sutilo	lucia.fernandez@dhga.uhu.es	
AMANDA LÓPEZ SÁNCHEZ	amanda_galaroza@hotmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nombre: Lucía Fernández Sutilo (Coordinadora)

Área: Arqueología

Departamento: Historia, Geografía y Antropología

Centro: Facultad de Humanidades

Despacho: Pabellón 12, Despacho 35 bajo izda,

E-Mail: lucia.fernandez@dhga.uhu.es

Teléfono: 959219089

Tutorías: 1 y 2 C Lunes (12 a 14 horas y 16.30 a 18.30) y Martes (12 a 14 horas)

Nombre: Amanda López Sánchez

Área: Arqueología

Departamento: Historia, Geografía y Antropología

Centro: Facultad de Humanidades

Despacho: Pabellón 12, Despacho 33 bajo izda,

E-Mail: amanda.lopez@dhga.uhu.es

Teléfono: 959219098

Tutorías: 1 y 2C Lunes de 12 a 13.30 y Martes de 16.30 a 18 horas

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura se ocupa de una de las manifestaciones del patrimonio cultural, entendido como herencia colectiva, compartida y valorada por las comunidades humanas: el patrimonio arqueológico, como testigo del devenir histórico de la sociedad y materializado a través de los testimonios de la cultura material.

A partir del modelo básico de la "Cadena de Valor del Patrimonio" (Investigación, Protección, Conservación y Difusión), la asignatura se centrará en la Gestión del Patrimonio Arqueológico, y sus implicaciones sociales, políticas, económicas, territoriales, etc., que se ilustrarán con el estudio de casos de ámbito local, regional, nacional e internacional.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject deals with one of the manifestations of cultural heritage, understood as a collective heritage, shared and valued by human communities: archaeological heritage, as a witness to the historical development of society and materialized through the testimonies of material culture.

Starting from the basic model of the "Heritage Value Chain" (Research, Protection, Conservation and Dissemination), the subject will focus on the Management of Archaeological Heritage, and its social, political, economic, regional, national and international case studies.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura enmarcada dentro del Módulo: Cultura y Patrimonio del Plan de Estudios del Grado de Gestión Cultural. Es una asignatura optativa que se imparte durante el 2º Cuatrimestre.

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Ser capaz de articular un discurso fluido en la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico con respecto al Patrimonio Cultural en general;

- Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y gestión del patrimonio arqueológico a escala local, autonómica y nacional;
- Comprender e interpretar conocimientos básicos de las políticas culturales, en su aplicación al ámbito arqueológico y especialmente en lo que se refiere a su tutela pública;
- Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales, cuando se producen sobre el ámbito arqueológico;
- Ser capaz de comprender la implicación de todos los agentes sociales (gestores, políticos, investigadores, sociedad y público en general) en la salvaguarda del patrimonio arqueológico para las generaciones futuras y disfrute de las actuales;
- Ser capaz de promover el interés por el valor social del patrimonio arqueológico y sus implicaciones a escala local, autonómica y nacional.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Conocimiento y valoración crítica del comportamiento del ecosistema físico-humano (Medio Ambiente).

CE9: Capacidad para organizar, planificar y gestionar información histórica de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.

CE12: Capacidad para transcribir e interpretar documentos escritos en distintos soportes producidos durante las sucesivas etapas históricas.

CE13: Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.

CE14: Conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales arqueológicas.

CE2: Visión diacrónica general y en sus diferentes manifestaciones de la Historia del Arte.

CE3: Conocer los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte (LB-HUM 3, 4 y 5).

CE4: Conocimiento de las principales corrientes antropológicas y temas de debate en el ámbito de cada cultura.

CE5: Conocimiento de las características relevantes del funcionamiento humano individual y grupal en sus vertientes filosófica, psicológica y antropológica.

CE8: Conocimiento racional, crítico, diacrónico y en una dimensión espacial amplia de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad del pasado de la humanidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita.

CG10: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG11: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG12: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.

CG2: Conocimiento suficiente de los conceptos, categorías, teorías y metodología relevantes.

CG9: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

CG4: Capacidad de resolución de problemas.

CG5: Habilidades suficientes de manejo de herramientas informáticas y de técnicas e instrumentos de análisis.

CG7: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad), así como una capacidad crítica e investigadora.

CG3: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones académicas teórico prácticas.
- Actividades prácticas.
- Actividades no presenciales.
- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las sesiones impartidas en el aula, habida cuenta el carácter eminentemente experimental de la disciplina arqueológica, serán teórico-prácticas en tanto que a los aspectos teóricos se unen la exposición de experiencias prácticas y de comentarios de prensa de actualidad; todo ello apoyado con material gráfico mediante presentaciones de power point.

B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y PRACTICAS DE CAMPO

Las sesiones prácticas se desarrollarán tanto fuera como dentro del aula y consistirán básicamente en las siguientes:

- Se planificará una sesión de práctica en aula durante la semana 1 de prácticas, donde se trabajarán desde recursos visuales relacionados con la materia (video reportajes de temática arqueológica) y lecturas específicas para establecimiento de debates, así como a exposiciones, conferencias, etc., puntuales que pudieran ser de interés para la asignatura.
- Las dos prácticas restantes en grupo, a desarrollar durante las semanas 2 y 3 de prácticas, se planificarán en función de factores como el propio interés del alumnado.
- Una sesión de campo en grupo grande de jornada completa. Se realizará una visita, en la semana 8ª casi al final de la asignatura, a un yacimiento arqueológico (Por determinar). Dicha práctica englobaría la totalidad de aspectos tratados en el temario y servirá para que el alumno ponga en relación todos los contenidos a impartir a lo largo del mismo. En caso de que no se realicen dichas actividades, las sesiones en grupo se ocuparán con la exposición del trabajo obligatorio de curso que los alumnos han de realizar como parte de su evaluación.

C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

Los alumnos habrán de realizar un pequeño trabajo de investigación en grupo, dirigido por el profesor, que será expuesto y debatido en el aula en la última semana. El grupo será obligatoriamente de 3 alumnos (excepcionalmente se podrá estudiar otra composición). Todos los alumnos tendrán que realizar individualmente una reseña que se enviará a través de la plataforma moodle en las fechas estipuladas por el profesor mediante la plataforma. No se recogerán reseñas fuera de plazo bajo ningún concepto. Para el correcto desarrollo de los trabajos indicados anteriormente, se programarán tutorías especializadas individuales y en grupos para una correcta elaboración de los mismos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I. LA DISCIPLINA ARQUEOLÓGICA: BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA. NOCIONES BÁSICAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

- Arqueología: Concepto y breve evolución de la disciplina
- Fuentes y Metodología de la Investigación Arqueológica

BLOQUE II. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: CONCEPTO, GESTIÓN Y LEGISLACIÓN ASOCIADA

TEMA 2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- Concepto
- Gestión del Patrimonio Arqueológico en Europa, España y Andalucía

TEMA 3. LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- Legislación Genérica, Específica y Asociada
- Figuras de Protección
- Criterios de Conservación

TEMA 4. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA

- Espacios Culturales
- Conjuntos Arqueológicos
- Parques Arqueológicos
- Museos

BLOQUE III. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: DIFUSIÓN

TEMA 5. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: OBJETIVOS Y RECURSOS

- Museos de Sitio
- Centros de Interpretación
- Itinerarios Arqueológicos

BLOQUE IV. LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. SU INCORPORACIÓN COMO RECURSO A LA SOCIEDAD ACTUAL

TEMA 6. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. USO Y DISFRUTE

- EL Patrimonio Arqueológico desde el punto social: derechos y deberes
- Patrimonio Arqueológico y Economía de la Cultura: la explotación racional de los recursos

BLOQUE V. ELEMENTOS CLAVE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A LO LARGO DEL TIEMPO. ESTUDIO DE CASOS Y EXPERIENCIAS

TEMA 7. PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y PROTOHISTÓRICO TEMA 8. PATRIMONIO CLÁSICO GRECOROMANO

TEMA 8. PATRIMONIO MEDIEVAL ISLÁMICO Y CRISTIANO TEMA 9. PATRIMONIO DE LA EDAD MODERNA

TEMA 10. EL MUNDO CONTEMPORÁNEO. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.

- BALLART, J. y JUAN I TRESERRAS, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona.

- BIANCHI-BANDINELLI, R. (1982): *Introducción a la arqueología como historia del arte antiguo*. Madrid.
- BINFORD, L. R. (1994): *En busca del pasado: descifrando el registro arqueológico*. Barcelona.
- CAMPILLO GARRIGÓS, R. (1998): *La Gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Murcia.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (2001): "El patrimonio histórico-arqueológico: investigación y difusión", *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, pp. 97-105. Huelva.
- CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*. Barcelona.
- CHILDE, V. G., (1972): *Introducción a la Arqueología*. Barcelona.
- DANIEL, G.
 (1986): *Historia de la Arqueología: de los anticuarios a V. Gordon Childe*. Madrid.
 (1987): *Un siglo y medio de arqueología*. México.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (2000; Ed Original 1990): *Teoría y método de la arqueología*. Madrid.
- FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D., (2001; Eds.): *Diccionario de arqueología*. Barcelona.
- GAMBLE, C. (2002): *Arqueología Básica*. Barcelona.
- GARCÍA MARCHANTE, J. y POYATO HOLGADO, M^a. C. (2002): *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- GRAN -AYMERICH, E. (2001): *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945*. Zaragoza.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (2002, ed.): *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural: una nueva mirada hacia la renovación del pasado*. Fundación Marcelino Botín. Santander.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Alicante.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- JOHNSON, M. (2000): *Teoría arqueológica. Una introducción*. Barcelona.
- JUAN I TRESERRAS, J.
 (s/f): El patrimonio como generador de desarrollo a partir del turismo
 www.fundacioabertis.org/rcs_jor/2005_patrimonio_tresserras.pdf
 (2004): "El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico". Boletín GC:Gestión Cultural Nº 9:Portal Iberoamericano de Gestión Cultura www.gestioncultural.org/boletin/pdf/Arqueoturismo/JJuan.pdf
- MACARRÓN MIGUEL, A. M^a. (2008): *Conservación del patrimonio cultural: criterios y normativas*. Madrid.

- MOBERG, C. A. (1992): *Introducción a la Arqueología*. Madrid.
- MORA G. y DÍAZ ANDREU, M. (1997; Eds): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga.
- ORFILA PONS, M. (2010): "El concepto de Patrimonio Arqueológico". *La protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática*. Pp 131-147. Granada.
- PÉREX AGORRETA, M^a J. (2012; Coord): *Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I*. Madrid.
- PÉREZ JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Barcelona.
- QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid.
- QUEROL, M. A. y MARTINEZ, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Alianza Universidad Textos. Madrid.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid.
- RENFREW, C. y BAHN, P. (Eds. 2008): *Arqueología. Conceptos clave*. Madrid.
- ROSKAMS, S. (2002): *Teoría y práctica de la excavación*. Barcelona.
- TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio*. Pamplona.
- TRIGGER, B.G. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona.
- VERDUGO SANTOS, J. (2003): "El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo sostenible: una reflexión sobre las políticas culturales de la Unión Europea y su aplicación en Andalucía". *Ec, Cuadernos de Economía de la Cultura*, Nº 1. Pp. 55-90. Oikos, Observatorio Andaluz para la Economía de la Cultura y el Desarrollo. Sevilla.
- VVAA (2007): *Accesibilidad y patrimonio: yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos: Actas*. Valladolid.

Aunque ésta será facilitada específicamente conforme se vaya desarrollando el temario, como títulos más significativos pueden indicarse los siguientes:

ACTAS DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE MUSEALIZACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

- VVAA (2000): *I Congreso Internacional Ciudad, Arqueología y Desarrollo. La musealización de los yacimientos arqueológicos*. Alcalá de Henares.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, J y FERNÁNDEZ DEL MORAL, I. (2003; Coords): *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos: nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*. Barcelona: Museu d'Història de la Ciutat.
- DE FRANCIA GÓMEZ, C. y ERICE LACABE, R. (2005; Coords): *III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos (3. 2004): De la excavación al público: procesos de decisión y creación de nuevos recursos*. Zaragoza.
- VARELA CAMPOS, M. P. (2007; Eds): *IV congreso internacional sobre musealización de*

xacamentos arqueológicos. Conservación e presentación de xacamentos arqueológicos no medio rural. Impacto social no territorio / IV congreso internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Conservación y presentación de yacimientos arqueológicos en el medio rural. Impacto social en el territorio. Santiago de Compostela, 13, 14, 15 e 16 de novembro de 2006.

- VVAA (2010): *V Congreso Internacional Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales.* Ayuntamiento de Cartagena / Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona/ Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Cartagena.

- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2001; Dir): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona.* Barcelona.

- CAMARERO, C. y GARRIDO, M^a.J. (2004): *Marketing del patrimonio cultural.* Madrid.

- GONZÁLEZ ALCAIDE, G. y BLAY FELIU, C. (2008): "Las publicaciones divulgativas como vehículo de difusión del patrimonio arqueológico: bibliografía de guías arqueológicas en España 1975-2005". *Passos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol 6, Nº 1. 69-82.

- GONZÁLEZ, M., OTERO, C. y BÓVEDA, M^a M. (2000): "Turismo intelectual y arqueología: la aprehensión lúdica del pasado". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. v. 8, nº 32, p. 74-80.

- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2005): "De resto arqueológico a patrimonio cultural: el movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado". *BoletínGC*:

http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/planificacion/turismo/plan_0002.html

- MARTÍN-BUENO, M.; LUESMA, R. (2006): "La arqueología como factor de desarrollo en la sociedad actual", en M. Corrales Aguilar et alii (Coord.), *Tiempos de Púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas I*, Mainake XXVIII, pp. 11-26

- MUÑOZ DE ESCALONA, F. (2005): "Arqueología, patrimonio cultural y... ¡Turismo!" *Contribuciones a la Economía*. <http://www.eumed.net/ce/2005/fme-07.htm>

- PÉREZ MACÍAS, J.A.; DELGADO DOMÍNGUEZ, A.; PÉREZ LÓPEZ, J. M. y GARDÍA DELGADO, F.J. (2011; Eds): *Río Tinto. Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural. Collectanea*, 156. Universidad de Huelva.

- PULIDO CALVO, A. J. (2008): "La Arqueología como instrumento de rentabilidad social y económica: el ejemplo de Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, pp. 321- 338.

- TUGORES, F. y PLANAS, R. (2006): *Introducción al patrimonio cultural.* Gijón.

- VAQUERIZO GIL, D. (1998): Prólogo al libro CASTRO MORALES, F.; BELLIDO GANT, M^a.L. (eds.) (1998): *Patrimonio, Museos y Turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, (Publics.Univ.Córdoba), Córdoba.

- VVAA (2000): *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural. Trabajos de Prehistoria* 57/2, Madrid. <http://www.ih.csic.es/revistas/tp/indi/indi572.htm>

- VVAA (2006): Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 60, noviembre 2006, Monográfico: Itinerarios culturales y rutas turísticas culturales, Sevilla.
- VVAA (2007): IV Congreso Rehabilitación Sostenible del Patrimonio Cultural. Arqueología y Mecenazgo (Salas, 16-18 de julio de 2005), Ayuntamiento de Salas, Salas.

7.2 Bibliografía complementaria:

PÉREZ JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Barcelona.

QUEROL, M. A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de asistencia y participación.
- Exposiciones orales en clase.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Controles de lecturas obligatorias.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajo Grupal con exposición oral (50%)

Evaluación continua: 50%:

Trabajos individuales (reseñas): 30%

Participación Activa en sesiones teórico-prácticas: 10%

Asistencia a sesiones prácticas: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Como criterios de evaluación generales se tendrán en cuenta los siguientes:

- Asimilación de contenidos teóricos y prácticos; madurez conceptual relacionada con la disciplina.
- Capacidad de síntesis en la exposición tanto oral como escrita (se tendrá muy en cuenta la adecuación y corrección de la sintaxis y la ortografía en este último caso, siendo motivo de reducción en la calificación el incumplimiento de estos principios).
- En la realización de los trabajos tanto orales como escritos se valorará la originalidad; la reproducción directa o el plagio de contenidos de Internet o de cualquier otro recurso, y sin citación expresa, puede ser motivo de suspenso en dichos trabajos.
- Participación activa en las sesiones tanto teóricas como prácticas.
- La calificación final, como se ha reflejado, se basará tanto en el trabajo, que computará un 50%, como en la evaluación continua, que cubrirá el 50% restante de la calificación, y se basará en las siguientes actividades:

a) Trabajo Grupal de Curso

Los alumnos deberán realizar un trabajo de curso en grupos de 2 o 3 personas, sobre alguno de los aspectos del temario previamente acordado con el profesor que realizará una labor de seguimiento del mismo. Este trabajo será presentado en el aula en las últimas semanas del cuatrimestre, estableciéndose un breve debate entre todos los alumnos. Se valorará el contenido, la forma, las técnicas de presentación en el aula, así como la incitación al debate y la capacidad de respuesta. El valor de este trabajo será del 50%, correspondiéndose un 10% a la exposición oral.

b) Trabajo individual

De forma individual el alumno habrá de elaborar una reseña sobre los artículos recomendados y remitidas mediante la plataforma Moodle. El valor de estas pruebas será del 30%.

d) Participación en sesiones teórico-prácticas y asistencia a sesiones prácticas. El valor de estas pruebas será del 20%. Se valorará el nivel de participación activa en todas ellas.

Para la potencial obtención de Matrícula de Honor, una vez avanzado el curso y con la debida antelación, la responsable de la asignatura anunciará los requisitos, y en su caso complementos a realizar, para poder acceder a dicha calificación.

8.2.2 Convocatoria II:

Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua durante el curso podrán guardar las calificaciones obtenidas teniendo que recuperar sólo aquellas actividades, incluido el examen, que no hayan superado en la convocatoria ordinaria. Para ello deberán solicitar previamente al profesor la calificación de No Presentado en dicha Convocatoria Ordinaria, con objeto de que se les guarden aquellas calificaciones de los requisitos superados; en caso contrario su calificación sería la de Suspenso.

El resto de los alumnos tendrán que superar un examen cuyo valor será el 65 % de la calificación final y que constará de dos partes:

Cuestiones teóricas

Cuestiones prácticas

El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cuatro artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.

Todas las pruebas habrán de ser superadas para poder realizar la media del curso.

8.2.3 Convocatoria III:

Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua durante el curso podrán guardar las calificaciones obtenidas teniendo que recuperar sólo aquellas actividades, incluido el examen, que no hayan superado en la convocatoria ordinaria. Para ello deberán solicitar previamente al profesor la calificación de No Presentado en dicha Convocatoria Ordinaria, con objeto de que se les guarden aquellas calificaciones de los requisitos superados; en caso contrario su calificación sería la de Suspenso.

El resto de los alumnos tendrán que superar un examen cuyo valor será el 65 % de la calificación final y que constará de dos partes:

Cuestiones teóricas

Cuestiones prácticas

El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cuatro artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.

Todas las pruebas habrán de ser superadas para poder realizar la media del curso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua durante el curso podrán guardar las calificaciones obtenidas teniendo que recuperar sólo aquellas actividades, incluido el examen, que no hayan superado en la convocatoria ordinaria. Para ello deberán solicitar previamente al profesor la calificación de No Presentado en dicha Convocatoria Ordinaria, con objeto de que se les guarden aquellas calificaciones de los requisitos superados; en caso contrario su calificación sería la de Suspenso.

El resto de los alumnos tendrán que superar un examen cuyo valor será el 65 % de la calificación final y que constará de dos partes:

Cuestiones teóricas

Cuestiones prácticas

El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cuatro artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.

Todas las pruebas habrán de ser superadas para poder realizar la media del curso.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

En aplicación del artículo 8, Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019, ha de incluirse una Modalidad de Evaluación Única Final para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Las actividades de evaluación para esta modalidad serán:

- Examen Final del contenido íntegro de la asignatura con valor porcentual del 65% de la calificación final;
- El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de

cinco artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.

- La asistencia a las sesiones Prácticas será obligatoria, al menos en un 50%.

8.3.2 Convocatoria II:

En aplicación del artículo 8, Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019, ha de incluirse una Modalidad de Evaluación Única Final para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Las actividades de evaluación para esta modalidad serán:

- Examen Final del contenido íntegro de la asignatura con valor porcentual del 65% de la calificación final;
- El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cinco artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.
- La asistencia a las sesiones Prácticas será obligatoria, al menos en un 50%.

8.3.3 Convocatoria III:

En aplicación del artículo 8, Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019, ha de incluirse una Modalidad de Evaluación Única Final para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Las actividades de evaluación para esta modalidad serán:

- Examen Final del contenido íntegro de la asignatura con valor porcentual del 65% de la calificación final;
- El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cinco artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.
- La asistencia a las sesiones Prácticas será obligatoria, al menos en un 50%.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En aplicación del artículo 8, Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019, ha de incluirse una Modalidad de Evaluación Única Final para el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Las actividades de evaluación para esta modalidad serán:

- Examen Final del contenido íntegro de la asignatura con valor porcentual del 65% de la

calificación final;

- El 35% restante de la calificación se obtendrá mediante la presentación de un trabajo escrito individual, y que será fijado de común acuerdo entre alumno y profesor, además de la reseña de cinco artículos indicados por el profesorado a través de la plataforma Moodle.

- La asistencia a las sesiones Prácticas será obligatoria, al menos en un 50%.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		Tema 1
26-02-2024	1.5	0	0	0	0		Tema 1
04-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 2
11-03-2024	0	0	3	0	0	Prácticas de laboratorio	
18-03-2024	3	0	0	0	0		Tema 3
01-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 4
08-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 5
15-04-2024	0	0	3	0	0	Grupo Reducido. Prácticas de Laboratorio	
22-04-2024	3	0	0	0	0		Tema 6
29-04-2024	1.5	0	0	0	0		Tema 7
06-05-2024	0	0	3	0	0	Prácticas de Laboratorio	
13-05-2024	3	0	0	0	0		Tema 8
20-05-2024	3	0	0	0	0		Tema 9
27-05-2024	1.5	0	0	0	0		Tema 10
03-06-2024	0	0	0	7.5	0	Salida de Campo	
TOTAL	28.5	0	9	7.5	0		